

AUTORIZA TRASPASO DE FONDOS.

**259**

DECRETO EX. N°

**21 ENE. 2015**

MELIPILLA,

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El F. Ingresos Folio N° 542491 de fecha 20 de Enero de 2015;
- b) La Cartola Bancaria de fecha 20 de Enero de 2015 de la Cuenta Corriente N° 98005332 Fondos Ordinarios BCI;
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, el Traspaso de Fondos desde Cuenta Corriente N° **98005332** Fondos Ordinarios BCI, a la Cuenta Corriente N° **98005341** Fondos Cementerio BCI, por la suma de \$ 3.470.000.- (tres millones cuatrocientos setenta mil pesos), Bono vacaciones ley N° 20.799 Art. 26, Sector Cementerio.-

3.- La Tesorería Municipal efectuará la transacción Bancaria y su registro dentro de los siguientes 5 días hábiles a contar de la fecha del presente Decreto.-

Anótese, comuníquese y archívese



MARIO GEBAUER BRINGAS  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

JORGE GUAICO MADRID  
SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/ABS/MWS/CMC/ctm.-  
DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/